



BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 016-2025-CM/MDP
DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025



En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 pm del día Viernes 07 de noviembre del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google, nos encontramos reunidos de manera presencial en el Auditorio de la municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con lo acordado en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 078-2024-MDP/CM, de fecha 05 de abril del 2024, el artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy 07 de noviembre del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

• Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona	Presente
• Reg. Ana Bertha Toro Canchari	Presente
• Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga	Presente
• Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza	Presente
• Reg. Julio Mueras Crisóstomo	presente
• Reg. Edgar Uceda García	Presente

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy viernes 07 de setiembre del 2025.

Contando con el *quórum* Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria, **ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR:** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Julio, Luis, Mari); (Reg. Ana, Edgar no votaron), en tal sentido queda Aprobado la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 015-2025.

II.- ESTACIÓN DESPACHO:

1. DEBATE DEL INFORME N° 0507-2025/GM/MDP, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PRESENTADO POR EL GERENTE MUNICIPAL, MISMO QUE REMITE EL INFORME N° 528-2025-MDP/GDEGA/SGGA, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
ALCALDIA PILCOMAYO
Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (e)



247

EN SESIÓN DE CONCEJO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. Se dispuso pasar a orden del día.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Tratándose de una sesión extraordinaria, vamos a pasar al punto de agenda mencionado en el despacho, en este momento se va a acercar la ingeniera Marina, Sub Gerente de Medio Ambiente, que nos va a presentar este pedido al Concejo Municipal, va a sustentarlo y también va a poder esclarecer cualquier consulta o duda que haya hacia esta propuesta de convenio Ing. Marina, buenas tardes, vamos a tratar el punto de agenda la propuesta del convenio, por favor la invitamos a que lo pueda presentar.
- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Buenas tardes, señor alcalde, señores regidores presentes, con el saludo cordial de la tarde. Voy a pasar a hacer la exposición de la propuesta de convenio que se hizo con la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, no sin antes decirles y mostrarles la situación crítica que está pasando el distrito de Pilcomayo en cuanto a la recolección de los residuos sólidos. Pese a todas las dificultades que se ha presentado, yo como sub Gerente de Gestión de Saneamiento Ambiental, se ha tratado de dar resoluciones del caso, pese a los inconvenientes que se tuvo. Bueno, ya lo ha visto la aprobación del convenio en El Tambo en sesión de concejo el día de ayer, ahora nos tocaría a nosotros, como la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, aprobar el convenio, se le ha pasado la propuesta de convenio, nos vamos a la parte de la *cláusula quinta* de las obligaciones, ambas partes acuerdan de la *Municipalidad Distrital de Pilcomayo*, se compromete a proponer a disposición de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dos camiones compactadores para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos incluyendo chofer, máquina seca, durante seis días a la semana por un periodo de tres meses calendarios, con la finalidad de reforzar las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios dentro de la jurisdicción de la municipalidad distrital de El Tambo. *El segundo punto*, se pondrá a disposición una retroexcavadora con operador con una frecuencia operativa de un día a la semana por ocho horas durante tres meses calendarios. Este equipo será destinado a realizar actividades de acondicionamiento, liberación y cobertura en el sitio de disposición final, conocida como área degradada por residuos sólidos El Porvenir, contribuyendo así a la mejora de las condiciones ambientales del mencionado espacio. *Tercer punto*, se compromete a ceder a favor de la municipalidad distrital de El Tambo, dos personales obreros con jornada laboral de ocho horas diarias de lunes a sábado para los trabajos de disposición final en área degradada por residuos sólidos en El Porvenir durante tres meses calendarios. De parte de la *Municipalidad Distrital de El Tambo*, se compromete a recibir y confinar los residuos sólidos generados por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo en el área degradada por residuos sólidos El Porvenir, ubicada en su jurisdicción. Esta disposición tendrá una duración de *tres meses calendarios* y corresponderá a una cantidad aproximada de 12 toneladas diarias de residuos sólidos municipales. *Segundo punto*, se compromete a dotar de combustible a los dos camiones compactadores de residuos sólidos. *Tercer punto*, se compromete a garantizar el mantenimiento de los camiones compactadores a estado operativo, bueno y funcional, asegurando el cumplimiento eficiente del





servicio durante el periodo establecido. En la cláusula sexta, el plazo de vigencia de la presente acta de convenio es de tres meses, contados a partir de la sustitución. De convenir a los interesados institucionales, el plazo puede prolongarse por igual periodo o por un plazo, si los responsables de la municipalidad lo autorizan en previa comunicación formal y escrita. Dada la lectura de los compromisos de tanto de la municipalidad distrital de Pilcomayo y la municipalidad distrital de El Tambo; estoy para poderles absolver alguna duda o pregunta que tengan.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, Ingeniera, le agradecemos, para precisar algunos puntos, tal vez. Usted ha mencionado que el tiempo de vigencia es de tres meses. Quiere decir que aprobarse va a durar hasta la primera semana de febrero del 2026, correcto. También hemos escuchado que facilitaríamos compactadoras al distrito de El Tambo. ¿Nuestra recolección, nuestra atención está asegurada en el distrito? ¿Quedaría asegurada?

- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Sí, la recolección está asegurándose con una compactadora, se va a dar una compactadora, la compactadora verde aproximadamente de 7 toneladas a 6 toneladas que se va a dar en uso o en préstamo a la Municipalidad Distrital de El Tambo, pues haciendo una frecuencia de 16 horas más una de 8 horas, total de 24 horas, la cual estaría cubriendo y nos estaría quedando la compactadora blanca; la compactadora blanca va a ser dos turnos de 8 horas, entonces serían 16 horas, de las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche, que se va a hacer asegurando así la recolección y dando también dos veces por semana el servicio en cada sector. Ya se está presentando, en un breve momento se va a presentar el cronograma del recojo y de recolección desde el día lunes, para hacer el recojo normal.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto ingeniera, le agradezco señores miembros del Concejo Municipal, si tuvieran alguna participación, consulta o duda.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; Muy buenas tardes, señor alcalde, colegas regidores, funcionarios todos sí, como es deber de hacer la sesión de la comisión. Ayer se tuvo a las 7 y 15 de la noche, por emergencia, la reunión de la comisión donde se aprobó, para dar facilidad también a nuestro distrito de Pilcomayo. Eso es cuanto puedo informarse, señor alcalde. Y se ha aprobado por unanimidad la firma del convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad Distrital de Pilcomayo y la Municipalidad Distrital de El Tambo para la disposición final de los residuos sólidos.
- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Señor alcalde, colegas regidores, señores funcionarios, tengan el saludo de la tarde. Ingeniera, usted mencionaba que se va a cambiar el horario de recolección de nuestro distrito, porque acá bien claro dice dos camiones compactadores y tenemos dos nomás en nuestro haber, entonces, incluyendo, ¿se va a hacer ahora el uso de nuestros volquetes que tenemos para que puedan normal recoger todos los residuos sólidos de nuestro distrito?




249

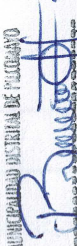


- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Señor regidor, lo que menciona aquí dos camiones compactadores, se ha dado la figura para que más o menos para que los regidores de El Tambo, puedan también aprobar este convenio, pero la figura es que los dos camiones compactadores que nosotros vamos a cumplir, que son una de 16 horas y otra de 8 horas; cosa que un camión compactador puede cumplir las 24 horas y el camión compactador blanco puede venir hacer su servicio en la municipalidad de Pilcomayo haciendo sus dos turnos, no tendríamos ningún inconveniente aparte también el volquete estaríamos utilizando para lo que es puntos críticos.
- Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; Buenas tardes con todos, señor alcalde estimados presentes; ayer bien se les ha recomendado a la comisión de medio ambiente ustedes mencionan que son 12 toneladas para lo que se ha comprometido El Tambo para que dispongamos nosotros como Pilcomayo. Mi pregunta era, ¿si nosotros ahorita tenemos puntos críticos que quizás hay que recoger, las 12 toneladas que va a recoger al día les va a dar el alcance para que puedan subsanar todos esos puntos críticos que está teniendo Pilcomayo?
- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; sí, nosotros ya hemos tenido una vez aprobada por eso es que se ha dado por emergencia que se apruebe en la comisión para poder tener el acta de aprobación entonces a la medianoche hemos tenido un acuerdo para poder ya hacer las coordinaciones y hacer la limpieza. El personal de limpieza ha trabajado dos turnos en la noche y hasta hoy a mediodía, prácticamente tres turnos han trabajado para hacer la limpieza de los puntos críticos. Cosa que también con los profesionales encargados de la Municipalidad de El Tambo se ha coordinado, es un apoyo mutuo para que el día lunes nosotros también le demos la retroexcavadora y el volquete que se le presta para lo que es la cobertura, el acarreo del material. Entonces ha sido prácticamente la parte técnica esos acuerdos para poder, como dice, 12 toneladas y no generamos más. Aproximadamente estamos con 15 toneladas, no lo he pesado en la balanza, pero entramos con dos compactadoras blancas hace dos viajes y el volquete.
- Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; Yo le consultaba más que nada de los puntos críticos, digamos eso es por día, lo que genera al día, pero lo que ya está acumulado, ¿hay algún plan de contingencia para que puedan recoger sus residuos que ya están acumulados? Obviamente esa es otra tasa de tonelaje que ya se ha generado.
- Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Claro, tenemos un tonelaje que obviamente se ha generado porque hemos interrumpido, por eso es que hemos trabajado, como le menciono, dos turnos, y aparte también hasta ahora está trabajando y también se está olvidando de la empresa operadora que se ha contratado justamente para salvar las semanas anteriores, pero por problemas ya de otra índole se nos ha cortado, pero nuevamente está haciendo su recolección, cosa que con ello estamos subsanando o mitigando la parte de los puntos críticos. Ese camión compactador de 12 toneladas está apoyándonos en estos temas, con eso vamos a poder ya solucionar los puntos críticos y erradicar, no al 100%, pero también vamos a poder mitigar en una parte.




 BRAVAN ALFREDO
 NINAHUANCA PARIONA
 ALCALDE




 Abg. Lizbeth Berdezu Liabari
 SECRETARIA GENERAL (E)

Porque no estamos bajando en el tonelaje de residuos sólidos, que usted menciona que estamos con 15 toneladas, esa aprobación que hemos hecho, deberíamos de bajar, inclusive, ya, como dijo el alcalde, el colega regidor Edgar de que también esa ordenanza se debe hacer ya, poner mano dura. Porque, mira, como mencionaba, yo mismo he sido testigo de que a una hora estaba limpio y después vienen ya, están acostumbrados, es falta de cultura de nuestra población, de que vienen hasta con su carro y lo botan; eso no es que el carro no está pasando a la hora establecida. En cualquier momento, ¿cómo se dan el tiempo de ir con su carro y no esperar al carro recolector? Para mí es falta de cultura de la misma población, la población no es sensible ante esta situación que estamos pasando. Entonces, yo pienso que, no sé, ver la forma o que le haga la consulta, poner ya un personal o dos personales en los puntos críticos vigilantes, cosa ya sancionar, y una vez sancionado, yo pienso ya que ahí recién se van a poner a derecho, porque si no vamos a estar en la misma situación, hasta ya no es residuos sólidos, botan hasta perros muertos, verdad, eso ya no es hasta llantas, eso no es residuos sólidos. Entonces, ¿a qué estamos llegando? No sé, quieren hacer daño a la población o a la gestión, no sé, pero por eso vuelvo a recalcar, hay que ver la forma, hay que buscar otra estrategia para poder frenar este tipo de cosas.

- **Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;** Yo un día tuve un tema, un caso parecido, lo que está exponiendo el regidor González, y yo le reclamé a un vecino que me traía la basura, pues donde vivo yo, en un punto crítico, que traía la basura de Miraflores, lo reconocí, le digo, ¿por qué usted también allá pasa el carro? Porque trae su basura acá, no es que por mi calle no pasa, y por acá sí pasa, entonces acá lo van a recoger, en cambio allá no. Entonces, de repente también es uno de los temas, como dice el regidor Uceda que no estamos cumpliendo el horario, ingeniería Marina, ya que se va a normalizar todo el tema de los recojos de los residuos municipales, creo que ya ahora sí hay que cumplir el horario y las rutas, hay que llegar a todos los lugares donde no hemos estado llegando ingeniera, es una recomendación y continuar con el trabajo.
- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Es una deficiencia y dificultades que hemos tenido, porque en el anterior convenio se dio solamente por 30 días, entonces eso ha sido digamos nuestro talón de Aquiles, porque teníamos que completar la ruta y solo con un compactador pero ahora se ha visto que hay dos turnos, o sea que vamos a poder coberturar, porque solamente se hacia el servicio de una (01) vez por semana, ahora le vamos a dar dos (02) veces por semana, aparte de dos turnos y aparte de los puntos críticos que también el personal va a entrar de madrugada, entonces estamos hablando, perdón, estamos haciendo un plan para poder, aparte también más adelante, en un par de semanas, voy a solicitar también al señor alcalde voy a presentar un plan para poder cambiar, digamos, cambiar el modo o la cara del Distrito de Pilcomayo y que sea más ordenado y más conservador en la parte ambiental, y podamos retomar y también recuperar, porque siempre se ha visto que Pilcomayo es un distrito, ecológico, y poder retomar ese nombre de distrito ecológico. Se va a tomar un plan en todo, ahora tenemos más tiempo de tres meses, o sea que sí vamos a poder cumplir esa meta, he tenido bastante dificultad, sí hemos tenido deficiencias, es por eso que los puntos críticos aún no se ha podido controlar, porque una vez



por semana el servicio de recojo no es del total. Entonces me comprometo, que en par de semanas se va a mostrar el plan para poder hacer efectivo y eficiente el servicio de recolección de los residuos sólidos.


• **Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo;** Permítame, señor alcalde, una vez más mi participación. Observando el proyecto de convenio, Ingeniera Marina, menciona acá, dice, plazo de vigencia tres meses, con opción a poder prolongarse por un periodo igual cuando las municipalidades lo autoricen. ¿Cuál es el plan de contingencia o el plan B al término de estos tres meses? Uno. Dos, si por A o B se va a ampliar este convenio, no esperemos el último momento, ya sabemos que nuevamente nos vamos a inundar con los residuos sólidos en los puntos críticos, entonces tomemos acciones anticipadas, ya no esperemos la finalización del convenio para nuevamente hacer otro convenio. Al respecto a eso, y si por A o B no se ampliara, ¿cuál es el plan B? Dos, o tres, perdón. Al respecto del recojo en doble turno, con un compactador, imagino también que se está previendo lo que es el mantenimiento de la maquinaria, porque el trabajo a doble turno requiere doble gasto de la maquinaria, entonces debemos estar con el plan de trabajo efectivo para no tener complicaciones posteriores. Esto sería todo, señor alcalde, gracias.

- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Sí, como menciona, no solamente vamos a esperar la ampliación del convenio, es más, ya se tiene que trabajar en la parte técnica para que se pueda tener ya un relleno o una celda transitoria bajo la administración de la Municipalidad de Pilcomayo. Entonces, este tiempo de tres meses nos va a dar bastante tiempo para poder nosotros concretizar esa de la construcción de la celda transitoria y bajo la administración de la Municipalidad. Se están haciendo las coordinaciones, aparte también, no solamente eso, tenemos también otro plan que se pueda dar algunos convenios con otros distritos vecinos, que eso nos da, este de tres meses, como dice, nos va a dar a pensar bien y ver todas otras probabilidades y opciones, porque ya no vamos a estar fijados en la única problemática de la acumulación de los residuos. Entonces, en mi informe técnico, ahí dice a corto, mediano y largo plazo. El corto plazo es el convenio que se ha dado, se ha luchado para tener con El Tambo y a mediano plazo estamos en la búsqueda de un lugar, de un área que esté bajo la administración de la Municipalidad de Pilcomayo.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Sí, Ingeniera, el clamor de la población es contar con un relleno sanitario, para lo cual, señor alcalde, mediante su persona, ¿se haga los estudios correspondientes y viables? ¿Por qué? Porque se ha visto que al comienzo de gestión se ha contratado un consultor que estaba haciendo el proyecto en Orcotuna y donde se estaba haciendo el proyecto y no contaba con el título de propiedad el terreno que se iba a adquirir para nuestro relleno sanitario. Lo cual, señor alcalde, creo que esto es una lección para quizás los que hacen las consultorías, hagan bien su trabajo y que tengan también los servicios correspondientes de las provincias, del tema social, no sé, de los centros competentes. Eso es que se puede recomendar y la población es lo que quiere. Por lo menos en esta gestión dejemos eso para también estar bien con nuestro pueblo.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto regidor, efectivamente eso se ha iniciado durante nuestra gestión, conocimiento del pleno del concejo, ya que hemos

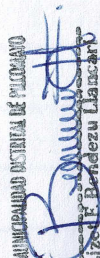




aprobado un convenio tripartito, se ha hecho un estudio de selección, o sea, se ha seleccionado un espacio y al día de hoy todavía continúan esas gestiones. Es también de entender que en el camino siempre hay bastantes dificultades, bastantes interferencias, se están superando la mayoría de ellos y como dijo la ingeniera, estamos ya próximos a plantearles una solución, como se dice, duradera, que al final es nuestra obligación también como ejecutivo y sí, estamos trabajando en esa solución, inclusive hay una posibilidad también dentro del distrito que se está impulsando, pero sí. Como bien mencionó la ingeniera, estos meses nos van a dar, digamos, el espacio necesario para solucionarlo. Es más, porque también hay un compromiso con El Tambo, porque ellos también ya no van a aprobar más convenios, porque ellos ya están adquiriendo sus compactadoras, quiere decir que este es el tiempo que tenemos para solucionar el problema en Pilcomayo y sí, recogemos sus palabras y recomendaciones también.


 BRAYAN ALFREDO
 NINAHUANCA PARIONA
 ALCALDE




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
 Lizette Percezo Llanos
 SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención de la regidora **Mary Cruz Teodosia Huacho Meza**; He escuchado que usted mencionaba con el tema de Orcotuna, ¿están continuando con el convenio tripartito o van a hacerlo de manera individual en otro lugar que quizás han encontrado un posible lugar para que hagan sus estudios?
- Intervención del Sr. Alcalde **Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona**; Le puedo informar que al momento estamos tratando de llevar adelante el convenio, pero tal vez no de manera tripartita, pero sí necesariamente con el distrito de Orcotuna; estamos avanzando con el espacio, en todo caso, que se había seleccionado. Bueno, ya va a ser decisión del tercer distrito, en este caso de Sicaya si continúa o no, pero de parte de Pilcomayo hay un compromiso, de parte de Orcotuna también hay un compromiso.
- Intervención del regidor **Edgar Uceda García**; Ingeniera, nos habló de una empresa operadora que está trabajando en nuestro distrito de Pilcomayo. Es un compactador, lo que entiendo. ¿No cree usted que nos está generando mucho gasto, ya que esa empresa creo que es de Lima? ¿Es necesario o es viable? Porque pienso yo, quizás, contratando dos volquetes sería más razonable, porque se ha visto trabajar máquinas retroexcavadoras, levantando la basura.
- Intervención de la Ing. **Marina Manrique Corzo** – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Sí, así es. La empresa se ha contratado como operadora de servicios mucho antes, pero como les menciono, hemos tenido dificultades, problemas ya externos, que ya no es de parte de la municipalidad; entonces, se ha contratado justamente para ver esos seis o siete días que nos faltaba para entrar en convenio con la municipalidad de El Tambo, se ha contratado para que nos pueda apoyar y salvar, pero ya por personas muy, no sé cómo poder definir; entonces, han tomado foto, me han denunciado, estoy con carpetas fiscales abiertas, porque piensan que estoy haciendo algo malo, como acabo la transferencia de las compactadoras a la otra compactadora, y en eso me han mencionado que yo estoy haciendo la contaminación o estoy botando o estoy enterrando por el río Cunas. He buscado un espacio para que se pueda hacer. Si bien es cierto, no está dentro de la normativa, pero dada la crisis en la que estamos, además era la contrata por seis días, no por la licitación de un mes o un año, cosa que si fuera por un tiempo de un mes, mayor a un mes, se tenía que adecuar un área de transferencia. Entonces, se ha visto toda esa parte, y viendo eso, pues la empresa también paralizó, dijo acá solucionen su problema,

yo me quedo ahí, y ahora es lo que está retomado. No se ha contratado justamente para estos días, sino para las semanas anteriores, pero como les menciono, señores regidores, he tenido la denuncia, me han, prácticamente me han hecho un seguimiento, me han tomado foto en la noche, en la hora que trabajaba, que salían los carros, era totalmente así, me tomaban foto, no sé cómo lo podría llamar, era interferencia de la labor que estábamos realizando para poder, por lo menos, mitigar esos momentos críticos. Entonces, esa es la dificultad y como usted menciona, se hizo gasto, no se ha contratado para estos días, sino para las semanas, para poder aguantar.

- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Claro, se está generando gasto a las arcas de la municipalidad, porque no tenía información que solamente era para unos días. Y como la empresa creo que es de Lima, yo pienso que en Huancayo también hay empresas operadoras.

Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Es de Lima, porque en Huancayo no hay empresas operadoras de residuos sólidos.

- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** Ingeniera usted mencionaba que es como un acoso el trabajo que le han hecho, pero ¿puede mencionar quiénes han sido autoridades o vecinos que quizás no desconocen del trabajo que estaba haciendo? No sé. Cosa que la población sepa también que a veces hay personas o ex autoridades que no dejan trabajar. No sé si podría mencionarlo.


- **Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** En su debido momento, de todas maneras, voy a hacer esa denuncia respectiva. Ahí voy a dar los nombres exactos, porque yo no los conozco, no me acuerdo los nombres, porque hasta ahora la Fiscalía no me ha dado a conocer quiénes son los denunciados, pero sí los he visto, han estado presente en ese momento. Es más, fuimos detenidos con el conductor, con la señora de limpieza que me hizo el papeleo para dejar limpio el área, y mi persona y más el operador de la maquinaria, estábamos detenidos en la comisaría, todo prácticamente hasta las cuatro de la mañana que nos liberaron. Y hasta ahora sigo con esas cartetas fiscales abiertas. No lo sé cómo lo tomen, si son del distrito, me deberían por lo menos apoyar en esa parte, pero me han hecho bastante dificultad en poder laborar y hacer mi trabajo; porque estábamos haciendo el trabajo, más la preocupación, no por mi beneficio, sino por la preocupación de la acumulación de los residuos sólidos, de la problemática que tienen cada punto crítico o cada institución educativa que se llenaba de sus residuos, entonces, a eso se ha dado y como dice el regidor Julio, me he sentido como que, como un acoso laboral, prácticamente hasta con miedo, porque a los conductores también les han tomado fotos y no fuera, pues, en horario de trabajo, cuando estaban transcurriendo de un punto a otro punto, les ha tomado fotografías, y prácticamente tenían miedo también el personal de poder salir a apoyarme y eso ha sido la razón que la empresa operadora ahí dijo: *me retiro*. Entonces, ahora estamos terminando prácticamente, entonces dije que me apoye con todos los puntos críticos podamos culminar tranquilamente.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Claro, ingeniera. No iba a mencionarlo, pero como ya indicó el regidor Luis González, su persona, lamentablemente, bueno, en mi opinión, digamos, algunos miserables han estado realizando actos de reglaje, seguimiento, interferencia, lo cual es tipificado como un delito penal con hasta 10 años de prisión. Nosotros

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE HUANCAYO
PROVINCIA DE HUANCAYO
REGION HUANCAVELICA



ya estamos por realizar las denuncias correspondientes o a los responsables. Ya lo tenemos identificado, sabemos quiénes son. Tenemos las pruebas, fotos, los videos, los vehículos inclusive que se han prestado para ese juego, que al final, bueno, entendamos cuáles serán sus objetivos, que multen al municipio o que hagan una detención arbitraria. En mi opinión también es una detención arbitraria y vamos a denunciar también a todos los que se han prestado por eso, ha sido algo irregular. Ya con la ley legal también estamos armando ya la denuncia correspondiente


BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

Abg. Lizet B. Buzdenez Llamaca
SECRETARÍA GENERAL (B)

• Intervención de la Ing. Marina Manrique Corzo – Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Muchísimas gracias señor alcalde por el apoyo, señores regidores, en esos momentos me he sentido como que desmoralizada porque daba todo por el trabajo y de hecho esos son los riesgos que se corren porque como todo profesional he dado con la convicción del servicio a mi trabajo o a la población, no más que ningún otro beneficio que ha sido mi servicio a la población. Y si por ahí no le gusta, al 100% nadie le va a agradar, pero me he sentido acosada y con temor a que puedan atentar hasta con nuestra vida porque nos seguían cuando nosotros transportábamos los volquetes o las compactadoras, nos seguían hasta el lugar, nos tomaban fotos y temíamos hasta por nuestras vidas y a mí más me preocupaba porque los conductores y el personal que me apoyaba pues no tenía por qué pasar por estas situaciones. Agradezco que me haya apoyado señor alcalde y al gerente municipal también, que nos haya apoyado bastante. Muchísimas gracias por ese apoyo y eso me anima a seguir continuando y a seguir, pues no me voy a dar por vencida por todas estas situaciones, más al contrario, me hace más, me fortalece seguir adelante porque no estoy haciendo nada malo. No he cometido ningún delito.

• Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; A ver, Ingeniera Marina, le voy a recordar eso no ha sido ni que le hemos hecho seguimiento ni nada. Le voy a hablar de mi persona. Será hace, exactamente lo tengo anotado en mi agenda, la fecha, cuando los vecinos nos llamaron al río. ¿Se acuerda? Al río Mantaro, yo misma llamé a la comisaría de Chupaca porque para que el policía que esté en el patrullero, era un tema de combustible. ¿Se acuerda? También quiero hacer mención acá al concejo municipal porque eso es en cumplimiento de nuestras funciones, acercarnos al llamado de los vecinos porque han visto algo irregular. Yo estaba en el trabajo ese rato. Entonces, Ingeniera Marina, tal vez, no sé, no me he apersonado todavía, pero me voy a apersonar porque sí, tengo los videos, tengo las fotos y también en cumplimiento de sus funciones debe ser todo regular. Eso nada más.

• Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Claro regidora. Muy bien. Pero lo que nosotros vamos a denunciar es un acto sistemático; o sea, no ha sido cosa de un día, ni una vez, ni dos veces.

• Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; Los llamados vienen de parte de aquí del municipio, señor presidente. Ahora, lo que nos comunican y todo es de los mismos trabajadores que ven las cosas irregulares. Si hay algo que denunciar, se tiene que denunciar. Si está dentro de las funciones, dentro de las normas, denunciar, uno es libre de hacer las denuncias, es bienvenido. Si tenemos que denunciar, hay que denunciar. Si tenemos que defendernos, hay que defendernos. Eso es propio, creo, es parte de esta gestión que estamos haciendo nosotros como regidores, como funcionarios, como municipio, como gestión; eso es todo.



257

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidora. ¿Alguna participación más?
- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Para finalizar mi participación. Creo, regidora, para mí sería, no me llevo de los chismes, como usted dice, de parte de los acá trabajadores. Para mí son chismes baratos, si nosotros somos parte de la solución o parte del problema. En realidad, yo sí le felicito a la ingeniera que está versando y felicitarle una vez más. Siga con su trabajo, ingeniera, que al final, no en pleno del concejo, no la gestión lo va a felicitar, sino la población. Porque es un trabajo arduo que está haciendo. Cuenta con mi apoyo en cualquier momento, ingeniera y por favor siga adelante.

Intervención del regidor Edgar Uceda García; Como nosotros somos regidores, a veces hacemos llegar la voz del pueblo. Sí, es bien cierto que la licenciada ha solucionado por tres meses el tema de los residuos sólidos. Pero, como dicen, la población acá no espera tres meses para dar la solución. La población espera que le den una pronta solución y no esperar mucho tiempo. Yo constantemente me acercaba a la licenciada, siempre le preguntaba qué proceso va, infórmanos, o llame a reunión para que nos informe a la comisión. Nunca se ha hecho licenciada. Me ha dicho, preséntalo, con un documento les voy a atender. También cuando iba me decía, estamos ya en un proceso de manzanas o de cajas, creo también me dijo, estamos en un proceso de conversación. Yo digo, y a todo el concejo municipal le digo, tres meses para conversar, y tres meses no se ha podido conversar con El Tambo o que hemos esperado. Quizás estoy errado en esta situación que estoy diciendo. Pero, de todas maneras, la licenciada está dando solución y le agradezco al nombre de todo el distrito de Pilcomayo que por fin se ha dado solución para tres meses. Y como dijo el señor regidor Julio, también se cumplen estos tres meses y no esperemos tiempo más para llegar de nuevo a esta situación de la basura en las calles. Yo personalmente, ahí los vecinos me invitan, me llaman, ahí tengo los videos, ahí tengo lo que hasta en el Facebook me dicen, qué puedo hacer, porque la parte ejecutora son ustedes y solamente nosotros a veces recomendamos o proponemos. Ni a veces ni lo toman en cuenta, pero otros sí. Eso es, señor alcalde, para acabar.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor. Tal vez para aclarar el comentario del regidor Edgar, yo creo que inclusive ha sido público el pedido de extensión del primer convenio que hemos tenido con El Tambo, lo cual no ha sido aprobado. Luego de eso, si recordarán, señores miembros del concejo municipal, nosotros hemos aprobado un convenio tripartito El Tambo, Huancayo y Pilcomayo, pero tampoco se aprobó eso en El Tambo, en el interin de ese tiempo que hemos estado tal vez sin convenio. Paralelo a eso, hemos realizado varias gestiones y seguimos realizando varias gestiones, como dice la ingeniera, para solucionar ya definitivamente este problema. Felizmente, luego de varias gestiones, se ha logrado este convenio con El Tambo. Yo creo que esto es conocido por el pleno, no es que nos hemos tal vez sentado a esperar que llegue una solución.
- Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo; Permítame, señor alcalde, colegas regidores. Creo que hemos venido a ver la solución al respecto de la acumulación de residuos sólidos en nuestro distrito, mas no hemos venido a excusarnos, ni menos acusar a nadie. Creo que estamos





BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



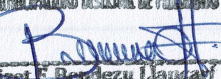
SECRETARÍA GENERAL (S)
LIZET E. BENEZUELA LIZCANI
SECRETARÍA GENERAL (S)

reunidos, señor alcalde, en beneficio de nuestra población Pilcomaína. Por lo visto, creo que muchas personas tienen intereses propios, intereses creados, presumo yo que se está politizando este tema de la basura, ya que estamos próximos a elecciones. Espero me esté equivocando, señor alcalde, y que no sea así, pero definitivamente, licenciada Marina, cuenta con todo mi apoyo, mi respaldo, a continuar con el trabajo respectivo, sin desmayar; al contrario, debemos preocuparnos por nuestros niños, por nuestros vecinos, quienes piden, solicitan, el recojo de esos residuos sólidos. Es la prioridad en nuestro distrito, y creo que, como seres humanos y personas que sabemos observar y ver, va a tener todo nuestro apoyo, licenciada Marina. Eso sería todo, señor alcalde. Muchas gracias.

- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Señor alcalde, quizás la pregunta para usted, o las partes ejecutoras, quisiera preguntarle ¿Usted ha citado a una mesa de diálogo al distrito de Chilca, donde tengo referencia, no sé, espero que nos aclare, que no se ha presentado?
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Respondiendo a su pregunta regidor, yo he citado en dos oportunidades, y documentariamente, a lo cual nunca nos han confirmado la reunión con Chilca. Yo he solicitado, tengo ahí las constancias, tengo las notificaciones de recepción, pero ¿cómo nos ha respondido Chilca? Con la palabra técnica, disolución de convenio y si lo desea, también le alcanzamos esa información.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** Señor alcalde, sería bueno en ese tema, porque es bien cierto que están mal informados por ciertos personajes que a su favor hablan, diciendo que no se han cumplido tales convenios con Chilca, que no se hizo nada con Chilca. Sería bueno que esos documentos que usted dice, los publique en la página de nuestro municipio, o cualquier vecino que venga. Estos son los actuados, para que así de una vez se saquen la venda de los ojos, los mismos vecinos. Porque hablan una cosa u otra, como le decía a la regidora, para mí son chismes baratos, cuando yo le digo y le explico de la forma, yo también he pedido la información, si usted desea, acá la tengo. La palabra se lo llevo el viento, pero yo lo hablo documentadamente; entonces ahí el vecino recién entendió. Sería bueno, señor alcalde, como recomendación, que esos documentos que usted y la ingeniera Marina los publiquen, o darle alcance a cualquier vecino, o cualquier comité de gestión, o juntas vecinales. Estos son los actuados. Cosas que ya no se esté hablando, para mí son sandeces. Eso sería todo señor alcalde.
- **Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza;** Señor alcalde, ya podemos pasar a votación, porque ya esos temas que se están hablando, creo que ya es como mediante usted, que es un tema, no sé, administrativo, como lo podrían llamar, pero ya después podrían dialogarlo. Creo que acá estamos hablando del tema de la basura. Si hubo impases con otras personas, eso ya escapa del concejo municipal, yo la verdad estoy un poco apresurada, quisiera por favor dar mi voto de una vez para poder retirarme.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto regidora, efectivamente debemos de centrarnos en la agenda y si no hay mayores participaciones referente a la agenda, para sujetarlo a votación. Señores miembros del concejo municipal vamos a votar por la aprobación del INFORME N° 0507-2025/GM/MDP, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PRESENTADO POR EL C.P.C. JORGE PIMENTEL ROCA - GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE PILCOMAYO, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. Los que estén a favor, levantar la mano en señal de conformidad. Ha sido aprobado POR UNANIMIDAD. Habiendo tocado todos los puntos de agenda, damos por concluida esta sesión extraordinaria del día de hoy. Muchas gracias.

Pilcomayo 07 de noviembre de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

Abg. Liset E. Bordezu Llanza
SECRETARÍA GENERAL (S)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALCALDIA
PILCOMAYO

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE